



Ministerio de Relaciones Exteriores

**Estrategia para la mejora de la calidad del gasto público
(Decreto número 25-2018)**

Guatemala, marzo 2021



Índice

Índice	12
Presentación.....	13
a) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados.....	14
b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.	17
c) Un sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre accesos a la ciudadanía.	18



Presentación

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2021, se presenta la Estrategia para mejorar la calidad de gasto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Dicha estrategia tiene por objetivo dar a conocer información sobre las intervenciones estratégicas, entre otros temas de relevancia, con los cuales se pretende alcanzar las metas y resultado planteado para el presente ejercicio fiscal.



a) Plan de implementación de los programas y proyectos prioritarios y relevantes para el logro de los resultados

El Ministerio de Relaciones Exteriores ejerce la representación diplomática del Estado de Guatemala, además de gestionar, coordinar y acompañar a las instituciones responsables de dar cumplimiento a los objetivos estratégicos que responden a las prioridades definidas en la Política General de Gobierno. De esa cuenta, no se tiene un resultado estratégico vinculado directamente a dicha política; no obstante, ha planteado el siguiente resultado institucional para el presente ejercicio fiscal:

Para el 2019, se ha incrementado a 33.4% la cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.

Dicho resultado se alcanzará mediante la mejora continua en la prestación de los servicios consulares-migratorios; los cuales están contemplados en el programa 11 asociado presupuestariamente, (con sus productos y subproductos) al logro del resultado institucional antes descrito.

**Programa 11.
Servicios consulares y de atención al migrante
Ejercicio fiscal 2021**

Producto/Subproducto	Unidad de medida	Meta Vigente 2021	Monto Vigente 2021(Quetzales)
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	Persona	953,660	192,437,896
Servicios de documentación en el exterior	Documento	605,223	156,973,873
Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Persona	693,990	15,333,606
Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	Persona	259,670	20,130,417
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	Persona	47,169	21,478,727
Guatemaltecos retornados de Estados Unidos de América y México con apoyo humanitario a su llegada a Guatemala	Persona		9,848
Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	Persona	47,169	18,754,168
Gestión y representación en la protección de los intereses guatemaltecos en temas de carácter migratorio	Documento	98	2,714,711
Total			213,916,623



**Los productos se identifican con negrilla.*

Así también, el modelo operativo de las intervenciones que permiten alcanzar el resultado institucional, se muestra a continuación:

<i>Intervención:</i> Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria en el exterior	
Población Objetivo	Población guatemalteca
Población Elegible (o beneficiaria)	Población guatemalteca en el exterior
Bienes o Servicios a proporcionar	Servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria
Lugar(es) de Entrega	Consulados generales, consulados, agencias consulares y secciones consulares de embajadas
Quien(es) entregará(n)	Ministerio de Relaciones Exteriores por medio de sus misiones en el exterior.
Momento de entrega	De lunes a domingo de 09:00 a.m. a 05:00 p.m. de acuerdo programación definida.
Periodicidad de entrega	De acuerdo a demanda de la población guatemalteca.
Personal necesario para el proceso productivo	Recurso humano que labora en consulados generales, consulados, agencias consulares y secciones consulares de embajadas

<i>Intervención:</i> Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios	
Población Objetivo	Población guatemalteca en Guatemala
Población Elegible (o beneficiaria)	Familiares de guatemaltecos migrantes en el exterior
Bienes o Servicios a proporcionar	Servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular-migratoria
Lugar(es) de Entrega	Ministerio de Relaciones Exteriores/Planta Central
Quien(es) entregará(n)	Funcionarios de este Ministerio en planta central
Momento de entrega	Centro de atención al migrante de 7:00 a.m. a 15:00 p.m. de acuerdo al requerimiento de los familiares de guatemaltecos migrantes en el exterior
Periodicidad de entrega	Diario, de acuerdo a demanda de los familiares de guatemaltecos migrantes en el exterior
Personal necesario para el	Recurso humano que labora en Planta Central de



proceso productivo	este Ministerio
---------------------------	-----------------

Así también, el Ministerio de Relaciones Exteriores ha definido un indicador como mecanismo de seguimiento y evaluación para medir el avance y logro del resultado institucional:



FICHA DE INDICADOR 2021

Nombre del Indicador	<i>Cobertura de los servicios consulares y migratorios para la población guatemalteca en el exterior e interior del país.</i>		
Categoría del Indicador	DE RESULTADO INSTITUCIONAL	X	
	DE PRODUCTO		
Objetivo Asociado al Indicador	Ampliar la cobertura de los servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala, para que se garantice el respeto de sus derechos y el goce de sus libertades.		
Política Pública Asociada	Plan Nacional de Desarrollo K'atun. Nuestra Guatemala 2032; Marco General de la Política Exterior 2012-2016		

Descripción del Indicador	Es un indicador de gestión que establece el porcentaje de beneficiarios atendidos por medio de la prestación de los servicios consulares-migratorios en el interior y exterior del país.
Pertinencia	Se constituye como un mecanismo de seguimiento y control sobre la prestación de servicios, tales como: servicios de documentación, asistencia, atención, protección consular a los guatemaltecos en el exterior y en Guatemala.
Interpretación	El indicador denota valores equivalentes de cero a cien (estableciéndose 100% como el alcance de la meta estimada anualmente). La demanda de los servicios solicitados por la población guatemalteca, depende de las condiciones sociales, políticas y económicas, entre otras, que persistan en el contexto nacional e internacional para los años de referencia; lo cual tendrá un impacto directo en la consecución del resultado. Para el año 2021 se pretende cubrir un 33.4 % de los servicios consulares y migratorios, en atención a los cambios observados en el flujo migratorio de personas que se dirigen principalmente hacia Estados Unidos de América, México y Canadá. La cantidad de población estimada por parte del MRE, no ha sufrido cambios considerables durante los últimos tres años, como puede observarse en las metas físicas registradas en el Sistema de Contabilidad Integrada, SICCOIN.
Fórmula de Cálculo	(Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular+Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal+Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales)/(Población Objetivo Atender* Factor de Ajuste Porcentual)

	Territorio nacional y en el exterior	Regional	Departamento	Municipio
Ámbito Geográfico	X			
	Mensual	Cuatrimestral	Semestral	Anual
Frecuencia de la medición				X

Tendencia del Indicador	
Años	2021
Valor (del indicador)	1,000.829
Línea Base Año 2019	23.2%

Medios de Verificación	
Procedencia de los datos	Datos proporcionados por la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios - DIGRACOM del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Unidad Responsable	DIGRACOM
Metodología de Recopilación	Recopilación y análisis de datos estadísticos sobre la prestación de servicios de atención consular y migratoria proporcionados a la población guatemalteca, generadas por DIGRACOM.

Producción asociada al cumplimiento de la meta			
PRODUCTOS	INDICADOR	SUBPRODUCTOS	INDICADORES
Población guatemalteca que recibe servicios de documentación, asistencia, atención y protección consular migratoria en el exterior	Cobertura de los servicios consulares y migratorios para los guatemaltecos en el exterior e interior del país.	Guatemaltecos apoyados con asistencia y atención consular	Cobertura de los Servicios consulares de asistencia, atención y protección consular en el exterior e interior del país.
Guatemaltecos beneficiados con servicios consulares y migratorios		Guatemaltecos apoyados con protección consular y orientación migratoria/legal	
		Guatemaltecos con servicios consulares-migratorios en oficinas centrales y delegaciones departamentales	
NOTAS TÉCNICAS: La asistencia y atención enmarcan acciones de apoyo para la población guatemalteca vulnerable, hospitalizada, retornados y fallecidos en el exterior; así como acciones de orientación migratoria legal, en salud, educación y cultura, entre otros. Por su parte, la protección consular está dirigida a la población detenida por proceso migratorio, los privados de libertad, retornados/deportados, la niñez y adolescencia, víctimas de trata y trabajadores temporales.			

b) Propuesta de medidas de transparencia y eliminación del gasto superfluo, conforme a principios de austeridad y responsabilidad fiscal.



- Como medida interna se realizarán los análisis financieros correspondientes para el uso adecuado de los recursos asignados a este Ministerio y se promocionará el uso racional de los recursos tangibles e intangibles, por parte de cada una de las dependencias.
- La ejecución de los recursos financieros, se realizará conforme a lo establecido en las leyes y normas complementarias emitidas por el ente rector (Minfin).
- Se publicarán los procesos de compra en sus diferentes modalidades, según los que se establece en la Ley de Contrataciones del Estado.

c) Un sistema de rendición de cuentas de la gestión institucional de libre accesos a la ciudadanía.

En cumplimiento a la normativa existente sobre el acceso a la información pública, se ha habilitado un espacio en la página web, en donde todas las personas pueden ingresar para consultar información relacionada con:

- Plan Operativo Anual(POA)
- Plan Operativo Multianual (POM)
- Plan Estratégico Institucional (PEI)
- Avance de indicador
- Población beneficiada con los servicios consulares y migratorios brindados por este Ministerio.
- Ejecución física y financiera
- Procesos de compras y contrataciones, entre otros.